

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C
Correo Institucional: flia18bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., DIECIOCHO (18) AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

PROCESO: SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD
RADICACION: 110013110018-2019-00805-00

Sea lo primero en indicar que atendiendo que el Consejo Superior de la Judicatura mediante los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 de abril de 2020, PCSJA20-11546 de abril de 2020 de mayo, PCSJA20-11567 de junio de 2020 y PCSJA20-11571, suspendió los términos judiciales, estableciendo algunas excepciones y adoptando otras medidas por motivos de salubridad pública y fuerza mayor por haberse visto afectado el país con casos de la enfermedad denominada COVID-19, catalogada por la Organización Mundial de la salud como una emergencia de salud pública de impacto mundial, sin embargo, mediante acuerdo PCSJA20-11581, **se levantaron los términos Judiciales.**

Téngase en cuenta que mediante auto de fecha 9 de agosto de 2021 (fl. 48) se programó fecha para el día 6 de diciembre de 2021 sin que se haya especificado la hora para la realización.

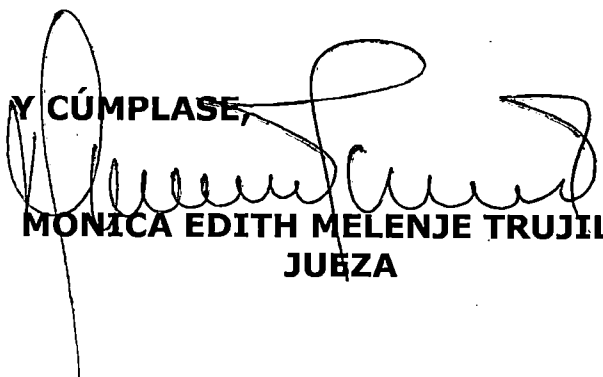
Por lo que, este Despacho;

RESUELVE

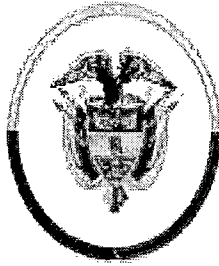
PRIMERO: CORREGIR el auto de fecha 9 de agosto de 2021 en su numeral primero en el sentido de indicar que se fija fecha para llevar la audiencia de que trata el art. 372 y 373 del C.G.P. para el **SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 10:30 A.M.**, en lo demás permanezca incólume

SEGUNDO: SECRETARIA proceda desanotar en los correspondientes sistemas de actuaciones y consulta judiciales de la Rama Judicial (Siglo XXI y/o consulta de procesos y estados electrónicos), lo anterior, para que quede a disposición y conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MONICA EDITH MELENJE TRUJILLO
JUEZA

4.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C
Correo Institucional: *flia18bt@cendoj.ramajudicial.gov.co*

JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en **ESTADO**

No. 18 fijado hoy 19/08/2021 a la hora de las **8:00**
am.

KATLINE NATHALY VARGAS QUITIAN
SECRETARIA